Requisitos para

MUNICIPALIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO

1) PRESENTAR UN OFICIO DIRIGIDO AL DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EL ING. JOSE ALFONSO TOSCA JUAREZ, SOLICITANDO LA MUNICIPALIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTO CON EL QUE DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

I) ESCRITURA PUBLICA QUE CONTEMPLE LA TRANSMISION, A TITULO GRATUITO, AL MUNICIPIO, DE LAS AREAS DE DONACION, AREAS VERDES Y VIALIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO DEL FRACCIONAMIENTO;

II) ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LAS ACTAS DE RECEPCION POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR DEL SERVICIO QUE CORRESPONDA, DE LAS OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO (SAS); ASI COMO DE LAS OBRAS DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA (CFE).

III) ORIGINAL O COPIA DE LOS ASIENTOS EN BITACORA QUE CONTENGA LA RECEPCION PARCIAL DE LAS OBRAS VIALES, ALCANTARILLADO PLUVIAL, ALUMBRADO PUBLICO, SEÑALAMIENTO Y EQUIPAMIENTO URBANO.

IV) PLANOS DEFINITIVOS DE LAS OBRAS DE URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO EJECUTADOS, EN EL CASO DE QUE EN EL TRANSCURSO DE LAS OBRAS SE HUBIEREN MODIFICADO EN FORMATO 90 X 60 COMO MINIMO, EN PAPEL BOND, DEBIDAMENTE DOBLADO A TAMAÑO CARTA.

V) PLANOS AUTORIZADOS POR LAS AUTORIDADES RESPECTIVAS, DE LOS PROYECTOS DE RED DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA.

VI) DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES; ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ACTA DE RECEPCION DE LOS SERVICIOS DE VIALIDADES, BANQUETAS Y GUARNICIONES.

VII) COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PUBLCIO; ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ACTA DE RECEPCION (ALUMBRADO PUBLICO).

VIII) ACUERDO DE CABILDO (INSPECCION Y MINUTA DE ACEPTACION DE MUNICIPALIZACION).

IX) FIANZA DEL 10% DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, POR VICIOS OCULTOS SEGÚN SEA EL CASO.

EL AYUNTAMIENTO O CONSEJO MUNICIPAL, REVISARA QUE LA DOCUMENTACION SE ENCUENTRE COMPLETA, PREVIO A LA RECEPCION DE LA SOLICITUD.